EXPTE. D- 3640 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por conmemorarse el próximo 3 de Diciembre del corriente año el 60° aniversario del Centro Cultural Arte y Vida, asociación cultural y autogestiva, ubicado en la localidad de Martín Coronado, por cuanto desde 1958 cumple con la loable finalidad de producir y difundir un sinfín de hechos artísticos y culturales, entendiéndolos como herramienta de transformación social para todos los vecinos del distrito de Tres de Febrero.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Susana Gonzalez
Diputada
Bloque UC - PJ

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

El Centro Cultural Arte y Vida está ubicado en Remedios de Escalada 6750, Martín Coronado, partido de Tres de Febrero. Funciona desde el 3 de diciembre de 1958, cumpliendo el corriente año el 60° aniversario.

Es una Asociación cultural, autogestiva, que tiene como eje la producción y difusión de hechos culturales, a partir del trabajo en equipo.

Esta asociación no recibe subsidios ni aportes partidarios. Como colectivo, creen en la transformación social a partir de los hechos culturales. Está conformado por personas que sueñan y creen en el Arte de la Vida y en La Vida como Arte. La comunidad de Arte y Vida está integrada por la totalidad de sus socios.

Poseen un presidente y una Comisión directiva, que se elije cada dos años para llevar adelante todas las actividades formales de la Institución. Pero por encima de estos cargos funciona la Asamblea de Socios, que es el verdadero motor del Centro Cultural. Arte y vida se sostiene gracias a los talleres y a las diferentes propuestas artísticas que realizan los fines de semana. Su motor es la certeza de entender que cada persona necesita al Arte, así como también el Arte necesita de las personas.

Arte y Vida invita a todo aquel que quiera participar para aprender, crear, disfrutar y crecer con el trabajo artístico.

A las diferentes expresiones artísticas que se realizan de manera itinerante, el centro cultural brinda a la comunidad todo tipo de talleres, para todas las edades, a saber: Canto para niños y adultos, dibujo para adultos, percusión, fotografía, ukelele, plástica para niños

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

y adultos, taller literario, teatro para adolescentes y adultos, ensamble musical para adolescentes y adultos, teclado, expresión plástica, arte infantil, guitarra, percusión para niños y adolescentes.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Se sugiere la comunicación de la siguiente declaración a:

Sr. Presidente de la Asociación Cultural Arte y Vida.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Susana Gonzalez
Diputada
Bloque UC - PJ

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires